



Municipalidad
de Sunchales

"30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

Sunchales, 23 de mayo de 2024.

DECRETO N° 3376/2024

VISTO:

El Aniversario 114° y la trayectoria institucional, social y deportiva del Club Deportivo Libertad, y;

CONSIDERANDO:

Que el aniversario de la institución, resulta una oportunidad para destacar y reconocer el permanente compromiso con la comunidad del Club Deportivo Libertad.

Qué asimismo, a lo largo del tiempo, todas las instalaciones del club han sido escenarios de hitos locales en innumerables acontecimientos comunitarios de la ciudad, cobijando eventos de toda índole, sociales, empresariales, artísticos, escolares, solidarios y deportivos, destacando asimismo sus aportes en tiempos de pandemia.

Que la realidad del club es el fiel reflejo del trabajo mancomunado de su gente, sus socios y simpatizantes;

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

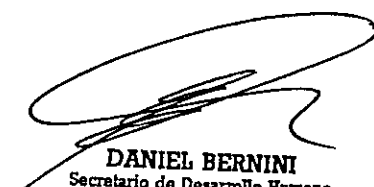
DECRETA:

Artículo 1°: Declárese de Interés Social, Deportivo y Municipal el 114° Aniversario del Club Deportivo Libertad, fundado el 25 de mayo de 1910, acontecimiento que marcó el nacimiento de esta importante Institución, siempre identificada con los logros deportivos y permanente aporte social y cultural en beneficio de toda la comunidad.


Artículo 2°: Entréguese copia del presente al Club Deportivo Libertad.-

Artículo 3°: El presente será refrendado por el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos. -

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


DANIEL BERNINI
Secretario de Desarrollo Humano
y Promoción de Derechos
Municipalidad de Sunchales




PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales